Ruta del Algarrobo
Una Compañía de Sacyr Concesiones

HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 1.170

Santiago, 04 de febrero de 2020
005-SC-RDA

Señor
Joaquín Cortez
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref. : Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley Nº 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente vengo en rectificar el siguiente hecho esencial de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (la "**Sociedad**"):

Con esta misma fecha se informó, en calidad de Hecho Esencial, la citación a Juna Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de enero de 2020, en circunstancias que la citación ha sido efectuada por los accionistas para el día 19 de febrero de 2020, debiendo quedar el Hecho Esencial como sigue:

"Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 19 de febrero de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre lo siguiente:

- Resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas del ejercicio 2018.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

Cristián Gallardo Carmona
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.

c.c. Banco Santander-Chile – Representante de los Tenedores de Bonos